

CONCEPCIÓN, 6 de noviembre de 2006.-

Nº 1140 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 1057, de 13 de octubre de 2006, que autoriza la Contratación Directa de la Empresa Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A., para contratar el servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios Urbanos de la Comuna de Concepción; el Contrato suscrito entre la Municipalidad de Concepción y la Empresa Centro de Manejo de Residuos Concepción S.A., de 13 de octubre de 2006; el Oficio Ord. Nº 1137, de fecha de hoy, de la Dirección Jurídica; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Ratifícase el **CONTRATO** suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y la Empresa **CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS CONCEPCIÓN S.A.**, de 13 de octubre de 2006, por el que esta Municipalidad viene en contratar con dicha Empresa la prestación del servicio consistente en la disposición final de residuos sólidos domiciliarios urbanos de la comuna de Concepción, por un valor a pagar de **OCHO MIL PESOS (\$ 8.000.-)** la tonelada de basura depositada y un plazo de duración de tres meses contados desde el día 15 de octubre de 2006 hasta el 15 de enero de 2007 o hasta que concluya el proceso de Licitación Pública para la contratación de este servicio y entre en vigencia el nuevo Contrato, cualquiera sea el evento que ocurra primero.
- 2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de este Contrato al **CÓDIGO: 22.20.003.002 "CONVENIOS POR SERVICIOS DE ASEO-VERTEDERO"** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección de Aseo y Ornato** para la administración de este Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Sres. CEMARC S.A.: Orompello Nº 120 Concepción
- Archivo
- MLE/plm.-